



EDICTO

Comprobada la falta de concordancia entre las vías públicas y números de las fincas del casco urbano del municipio. El Catastro ha actualizado los datos de todas las fincas urbanas, datos que ya figuran correctos en los recibos el IBI 2022.

El ayuntamiento ya ha procedido a realizar los cambios oportunos administrativos cambiando padrón de habitantes, padrones de las Tasas de agua y basura.

Deberán comprobar el numero que le corresponde a cada propiedad, a los efectos de que procedan a la instalación del número físico de cada inmueble.

Todos estos cambios son necesarios y beneficiosos para todos ya que las propiedades quedarán bien identificadas, aunque sabemos que de momento supondrán problemas y complicaciones en algunos casos, por lo que solicitamos comprensión y colaboración.

En el ayuntamiento está expuesto el plano y también estará publicado en la Pagina WEB del ayuntamiento <http://salmoral.es> y en la sede electrónica [http://salmoral.sedelectronica.es](http://salmoral.sedeelectronica.es).

Los inmuebles que figuran con dos números es porque dan a dos calles, el numero que le corresponde para identificación es el resaltado en amarillo el otro número se ha dado en previsión de una posible división pero solo es una previsión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

